

TAMAZULA DE GORDIANO, JAL.
GOBIERNO MUNICIPAL
2012-2015



L.A.E. SALVADOR CASTAÑEDA CUEVAS.
ENLACE MUNICIPAL DE TRANSPARENCIA.
P R E S E N T E.

• UN GOBIERNO
HECHO PARA TODOS

Con fundamento en el Artículo 29, 37 y 38 de la Ley de Gobierno y Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, 5, 10, 12 y 13 del Reglamento de Sesiones del H. Ayuntamiento de Tamazula, por instrucciones del Presidente Municipal, lo convoco a la Décima Sexta Sesión Extraordinaria de Ayuntamiento, a celebrarse el día Miércoles 11 de Diciembre del 2013, en la Sala de Sesiones de Ayuntamiento de la Presidencia Municipal, a las 11:00 horas del día, la cual se llevará a cabo bajo el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

I.- Apertura.

II.- Lista de asistencia y declaratoria del quórum para la instalación legal de la Sesión.

III.- Lectura y aprobación del orden del día.

IV.- Lectura y aprobación del Acta de la Sesión Anterior.

V.- Asuntos a tratarse:

a).- Análisis y en su caso aprobación de la solicitud que eleva este H. Ayuntamiento ante la Secretaría de Planeación, Administración y Finanzas del Estado de Jalisco, por la suma de \$ 4'454,000.00 (CUATRO MILLONES CUATROCIENTOS CINCUENTA Y CUATRO MIL PESOS 00/100 M.N.) como anticipo a cuenta de participaciones; así mismo, se autoriza a los C. Mtro. Francisco Javier Álvarez Chávez, Presidente Municipal; Lic. Juan Manuel Alcaraz Arreola, Secretario General; Lic. Juan José Navarro Patiño, Síndico Municipal; y L.C.P. Juan Manuel Delgado de la Cruz, Encargado de la Hacienda Municipal respectivamente, para que suscriban el contrato correspondiente con el Titular de la citada Secretaría, Mtro. Ricardo Villanueva Lomelí.

VI.- Clausura.

H. AYUNTAMIENTO:
"2013, AÑO DE BELISARIO DOMÍNGUEZ Y 190 ANIVERSARIO DEL
NACIMIENTO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE JALISCO".
Tamazula de Gordiano, Jal. 6 de Diciembre de 2013.

LIC. JUAN MANUEL ALCARAZ ARREOLA.
Secretario General del H. Ayuntamiento